

LIBRA MEXICANA LATIGAZOS EN QATAR

IRIS VELÁZQUEZ

La mexicana Paola Schietekat fue abusada sexualmente en Qatar, donde trabajaba, y en lugar de castigar a su agresor, autoridades de ese país la condenaron a siete años de prisión y 100 latigazos.

En redes sociales, la joven rompió el silencio. Paola, quien es economista, politóloga y antropóloga, trabajaba en el

Comité Organizador del Mundial de Fútbol, programado para noviembre, cuando una persona, a la que consideró su amigo, abusó sexualmente de ella el 6 de junio de 2021.

Tras interponer la denuncia e identificarlo, el agresor se defendió argumentando que era su novia y que tuvieron relaciones sexuales consentidas.

En Qatar, una relación extramarital se castiga con siete años de cárcel y puede incluir 100 latigazos. La mexicana pudo salir de ese país, aunque el proceso sigue abierto.

Denuncia violación y la condenan: 7 años de cárcel y latigazos

Enfrenta mexicana pesadilla en Qatar

Pide mujer apoyo para audiencia que se efectuará en marzo próximo

IRIS VELÁZQUEZ



El sueño que inició en 2020 la mexicana Paola Schietekat, al ser contratada para trabajar en Qatar, en los preparativos de la Copa Mundial de Fútbol 2022, se convirtió en una pesadilla.

La joven, de 27 años de edad, fue agredida sexualmente y, al presentar su denuncia ante las autoridades, éstas defendieron a su agresor y la acusaron de adulterio, lo que en ese Estado árabe es penado con 7 años de prisión y más 100 latigazos.

Paola logró huir de Qatar, perdió el empleo de sus sueños y desde México pide ayuda.

A través de sus redes sociales, la mexicana decidió romper el silencio y contar lo que le ocurrió el 6 de junio de 2021, cuando un hombre latino que conoció en aquel país ingresó sin su consentimiento al departamento donde ella vivía y la agredió mientras dormía.

“Después de varios meses de tratar de darle una solución favorable al caso por la vía institucional, tomo la decisión de hacer público, no sólo el caso de agresión, sino la malicia del sistema judicial qatari y la negligencia del servicio consular mexicano”, publicó hace unos días en su muro de Facebook, donde también mostró una fotografía que se tomó después de la agresión, en la que se observan moretones en su brazo, hombro y espalda.

Schietekat, quien trabaja como economista conductual en el Comité Supremo, organismo que se encarga de los preparativos del Mundial 2022, acusó que también sufrió revictimización de parte del Gobierno local, que se inclinó por la versión del presunto agresor, quien aseguró que eran pareja, a fin de evadir la acusación.

Con base en los dichos del acusado, las autoridades acreditaron contra Paola el delito de Zina o relaciones extramaritales, una de las conductas severamente casti-

gadas bajo el código religioso Sharia, de la legislación qatari.

Según su relato, se le pidió una prueba de virginidad, sus derechos humanos fueron violados, al no ser asistida en su idioma; no se respetó su presunción de inocencia; se le retiró su celular, dejándola incomunicada de sus contactos frecuentes, y hasta la enfrentaron con el agresor, a manera de provocación.

Cuenta que logró salir de Qatar con ayuda de integrantes del Comité Supremo, quienes se sensibilizaron por su situación.

Relató que a pesar de que la Embajada de México en Qatar le brindó acompañamiento inicial, lo hizo con deficiencias, como “desconocimiento notorio de la cultura, leyes y lenguaje local”, lo que consideró “facilitó la mala impartición de justicia”.

“La Embajada comenzó a replegarse y el apoyo que recibí por parte del Cónsul fue mínimo y desdeñoso”, criticó.

El presunto agresor quedó libre y Paola ha recibido múltiples amenazas.

“Al confirmarlo, notifiqué a la Embajada, que mostró poco interés en mi seguridad e integridad, y desacreditó mi preocupación diciendo que ‘era improbable que el agresor volviera a contactarme’ y que resolviera mis inquietudes con la abogada, y no con ellos”, señaló.

Ya en México, la joven urgó apoyo, puesto que la audiencia final de su caso está programada para el 6 de marzo y no dispone de recursos para continuar pagando una defensa legal especializada.

Lamentó que la Embajada de México en Qatar se hiciera a un lado y externó su deseo de regresar, que los cargos le sean retirados y ejercer el empleo que ganó con esfuerzo.

“Escribo también como alguien que ha dedicado su experiencia profesional a los preparativos del evento de-

portivo más grande del mundo, al que asistirán muchas mexicanas y mexicanos (mujeres, personas de la comunidad LGBTQ+, entre otros grupos vulnerables), y que no contarán con el apoyo de las autoridades locales, de su Embajada o su gobierno”.

“Sin mentiras, @EmbajadaMexQatar @SRE_mx va?”, planteó a través de Twitter.





DEL SUEÑO AL INFIERNO

A sus 27 años, la mexicana Paola Schietekat estaba viviendo un sueño tras conseguir empleo en Qatar.



■ Llegó en 2020 al país árabe y trabajaba como economista conductual en el Comité Supremo que se encarga de los preparativos de la Copa Mundial de Fútbol 2022.



■ En sus redes compartía fotografías de sus viajes y de su afición a equipos de fútbol, como los Tigres de Nuevo León.



■ El 6 de junio de 2021 fue violada y, a pesar de denunciar a su agresor, las autoridades del país la acusaron de adulterio. En la imagen muestra las huellas de la agresión.



■ Aunque logró regresar a México, ahora el sueño de Paola es que en la audiencia que tendrá en Qatar en marzo le sean retirados los cargos y pueda ejercer el empleo que ganó con esfuerzo.



EMITE CRITERIO OBLIGATORIO PARA JUECES

Tribunal ordena vacunar a niños de 5 a 11 años

POR LOURDES LÓPEZ
Y RAÚL FLORES

Los jueces federales que reciban amparos para vacunar contra covid a niños de 5 a 11 años deben ordenar que se les aplique.

Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con sede en la CDMX, avalaron que dicho criterio sea de carácter obligatorio.

En una tesis publicada en el *Semanario Judicial de la Federación* determinaron que los menores en dicho rango de edad están en riesgo de contagio y su vida puede verse afectada ante el riesgo de contraer covid-19.

La experiencia, abundaron, ha demostrado que los integrantes de ese grupo de edad han registrado un incremento en contagios y decesos, por lo que se hace necesaria la inoculación.

PRIMERA | PÁGINA 6

A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO

Tribunal avala vacunar a niños de 5 a 11 años



MAGISTRADOS CONCLUYEN QUE el criterio es de carácter obligatorio tras el alza de contagios en niños de esa edad

POR LOURDES LÓPEZ

Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

nacional@gimm.com.mx

Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, avalaron que los jueces federales admitan amparos y ordenen aplicar la vacuna contra covid-19 a menores de entre 5 y 11 años de edad, en un criterio que es de carácter obligatorio.

En una tesis aislada, publicada en el *Semanario Judicial de la Federación*, llegaron a la conclusión que los menores en dicho rango de edad se mantienen en riesgo de contagio y puede verse afectada su vida o su integridad ante el riesgo de contraer covid-19 y sus secuelas, debido a que las autoridades se han negado a conceder este beneficio.

Menciona que la experiencia ha demostrado que los niños de 5 a 11 años han registrado un incremento en contagios y decesos, por lo que se hace necesaria la inoculación.

Recordaron que, entre las vacunas autorizadas para uso de emergencia, la desarrollada por Pfizer ha sido considerada segura y eficaz y que autoridades sanitarias de otros países ya han ordenado la inoculación de pacientes en ese rango de edad.

También señalan que, aunque en México las autoridades sanitarias no se han pronunciado, el órgano judicial buscó a expertos coincidieron que se trata de una medida de protección utilizable a nivel global.

Al ser consultado, un abogado experto en amparos

explicó que, debido a que es una tesis aislada, podría ser analizada por los ministros de la Suprema Corte, de encontrar un criterio distinto sobre la aplicación de la vacuna a menores del grupo de 5 a 12 años.

En la tesis publicada se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 21 de febrero de 2022.

Esto, al reconocer que “la decisión de no hacerlo compromete gravemente su vida, salud e integridad personal, siendo que, en observancia del mandato constitucional de proteger y concretar los derechos fundamentales de los menores de edad en el más alto grado posible”, se indica.





El 16 de febrero, cientos de niños de 5 a 11 años fueron vacunados en la frontera de Tamaulipas y EU.

Foto: Especial



Queda en 380 el padrón depurado de cabilderos que visitan el Senado

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Políticos que tuvieron antes experiencia cameral han encontrado una nueva veta como cabilderos en el Senado. PÁG. 9

Además de los gestores de Facebook, Amazon, PepsiCo, Roche y Johnson & Johnson, los legisladores reciben a quienes antes fueron políticos con experiencia en la materia

Senado

Queda en 380 el padrón depurado de cabilderos

Especial

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Algunos políticos que tuvieron contacto con la vida legislativa han encontrado una nueva oportunidad de trabajo como cabilderos en el Senado; su experiencia ahora está al servicio de empresas y trasnacionales que impulsan temas fiscales, energéticos, comerciales o de salud.

Una revisión del padrón de cabilderos muestra que una ex senadora suplente, una ex diputada suplente y un ex capacitador legislativo están en la misma lista en la que aparecen los gestores de Facebook, Amazon, PepsiCo, Roche, Johnson & Johnson y otras poderosas corporativas que intentan incidir en el trabajo parlamentario.

Recientemente se llevó a cabo una depuración del padrón de cabilderos con el fin de transparentar la relación que tienen los legisladores con los gestores que se acercan para dialogar sobre temas de la agenda parlamentaria; hasta 2019 había una lista de 509 personas, ahora se cuenta con 380 gestores que se han acercado con los

integrantes del Senado.

En octubre pasado, a solicitud de la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, inició la actualización del padrón con el fin de hacer más transparente esta información y así conocer la relación que pudieran tener con los legisladores.

Los cabilderos se dividen en personas físicas, que con la actualización suman 216, y personas morales, que representan 164, para sumar 380.

En la página oficial del Senado está publicada la lista de los cabilderos a lo largo de 384 páginas, donde se especifica la razón social a la que pertenece, la persona acreditada, el tema de interés, así como las comisiones y senadores que visitan para llevar a cabo su gestión.

Grandes corporativos

Entre las compañías que se han acercado a legisladores de todos los partidos se encuentran Facebook, Amazon, la refresquera PepsiCo Internacional México, Productos Roche S.A de C.V y Johnson & Johnson, así como di-



versos cabilderos relacionados con el tema del *cannabis*, al respecto de la ley que se discutirá en este periodo.

En el padrón de cabilderos aparece María del Rosario Elena Guerra Díaz, ex diputada suplente de PRI y ex candidata al gobierno del entonces Distrito Federal por el Partido Nueva Alianza.

Guerra Díaz representa a la firma Enlace de Servicios Especializados S.C y gestiona temas relacionados con el ámbito fiscal y económico, sector energético y minería, sector salud, temas relacionados con el medio ambiente y recursos naturales, así como equidad de género y grupos vulnerables.

Asimismo, en la lista aparece María Emilia Farías Mackey, ex senadora suplente de PRI, quien representa a Crossing y Asuntos Públicos S.C y cabildea temas relacionados con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Comunicaciones y Tecnología, Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, derechos humanos y turismo.

Otro en la lista es Erick Gabriel Fierro Alcántara, representante de Agenda Legislativa que en 2020 capacitó a los nuevos cuadros priistas en materia de técnica legislativa, negociación política y cabildeo.

Actualmente esta actividad es regulada por los artículos 298 y 299 del Reglamento del Senado, en los que se señala que las comisiones y los senadores deberán informar a la Mesa Directiva sobre el cabildero al cual están sujetos.

También remarca que ni los senadores ni su personal podrán aceptar dádivas o pagos en efectivo o en especie por parte de alguna persona que lleve a cabo cabildeo, pues infringir en esta norma se castigará en términos de las leyes de responsabilidades o la legislación penal, según corresponda.

Por otra parte, detalla que se entiende por cabildeo a la actividad que llevan a cabo personas dedicadas a promover intereses legítimos de particulares, ante los órganos directivos y comisiones del Senado o ante senadores en lo individual o en conjunto, con el propósito de influir en decisiones que les corresponden en ejercicio de sus facultades.

Olga Sánchez Cordero inició la actualización de la lista con el fin de hacer más transparente esta información

Ni legisladores ni su personal pueden aceptar dádivas o pagos por parte de estos intermediarios, dice el reglamento



Composición

El padrón de cabilderos en el Senado incluye a ex diputados, senadores y capacitadores de cuadros partidistas que ya conocen las entrañas de la agenda parlamentaria



MARÍA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DÍAZ

Ex diputada suplente PRI y ex candidata al Gobierno del DF por el Panal

Representante de **Enlace de Servicios Especializados SC**, que gestiona temas fiscales y económicos; de los sectores energéticos y minería, salud, medio ambiente y recursos naturales, así como equidad de género y grupos vulnerables.



MARÍA EMILIA FARIAS MACKAY

Ex senadora suplente del PRI

Representante de **Crossing y Asuntos Públicos SC** en temas relacionados con el T-MEC, Comunicaciones y Tecnología, agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, derechos humanos y turismo.



ERICK GABRIEL FIERRO ALCÁNTARA

Ex capacitador de cuadros priistas en 2020

Representante de la **Agenda Legislativa SC** en materia de técnica legislativa, negociación política y cabildeo.

DISTRIBUCIÓN EN EL SENADO



Total cabilderos



Personas físicas



Personas morales

• FUENTE: Cámara de Diputados • INFORMACIÓN: Fernando Damián • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Acuerdo de seguridad con EU reactiva la exportación de aguacate

- Michoacán acumuló 5 mil toneladas en una semana de suspensión
- El cultivo genera 300 mil empleos en la entidad, informa el gobernador
- Fructificó la cordial y estrecha relación bilateral, celebran Ebrard y Salazar

E. MARTÍNEZ, F. MARTÍNEZ,
R. VILLALPANDO, A. SÁNCHEZ
Y J. LAURELES/P 5

ACUERDAN PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Reanudan el lunes exportación de aguacate de Michoacán a EU

Detenida, la entrega de 5 mil toneladas // El crimen organizado amenazó hace unos días a un inspector extranjero en Uruapan, lo cual provocó la sanción

Las exportaciones de aguacate de Michoacán a Estados Unidos se reanudarán el lunes 21 de febrero, tras una semana de suspensión y como resultado de los acuerdos alcanzados entre autoridades de México y de Estados Unidos.

Así lo dieron a conocer ayer diversas instancias de ambos países, una semana después de que Washington anunció la suspensión del ingreso de esa fruta mexicana a su territorio, a raíz de amenazas del crimen organizado contra uno de sus inspectores que laboran en los huertos de Uruapan.

El aguacate es el tercer producto agroindustrial que más vende México al mundo, después de la cerveza y el tequila. Los importadores estadounidenses compran casi 90 por ciento del consumo de aquel país a los mexicanos, un comercio valuado en 3 mil millones de dólares anuales, de los cuales 2 mil 800 son con México.

La afectación es tal, que en una semana de suspensión, hay 5 mil

toneladas de aguacate a la espera de ser exportadas, de acuerdo con productores michoacanos.

Michoacán es el mayor productor mundial de aguacate y destina 85 por ciento de su cultivo a Estados Unidos. Es también una de las entidades más golpeadas por la violencia del crimen organizado, en cuya mira se hallan, entre otros, los productores de ese fruto, quienes sufren robos, agresiones y extorsiones.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (Apeam) —conformada por 30 mil productores y 74 empacadores de exportación— informó que los envíos a Estados Unidos se reiniciarán el lunes 21, luego de los acuerdos obtenidos el pasado 16 de febrero, en los que participaron autoridades estadounidenses, funcionarios de los gobiernos federal y estatal, así como la Apeam.

“Luego de algunos días de intensos trabajos en conjunto con autoridades mexicanas y de Estados

Unidos, así como con el gobierno estatal, se acordaron las medidas necesarias para restablecer el plan de exportación del aguacate mexicano al país vecino con efecto inmediato”, indicó en un comunicado.

LaJornada



Entre las medidas acordadas está el protocolo de seguridad presentado por el gobierno del estado, que incluye la creación de la unidad de investigación y seguridad en la Apeam, una red de radiocomunicación y la instauración de un centro de monitoreo de camiones y de análisis de información, así como la elaboración de un mapeo en los 59 municipios de la zona aguacatera. El objetivo es garantizar el libre tránsito, cosecha, empaque y exportación del producto.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, señaló que es muy importante la reactivación de la exportación del aguacate a Estados Unidos porque es una actividad que genera más de 300 mil empleos. De acuerdo con datos del gobierno local, en el estado hay 30 mil productores y 150 mil hectáreas certificadas para la producción del fruto, que captan unos 2 mil 800 millones de dólares.

Antes de conocer la decisión de Estados Unidos de levantar la prohibición del ingreso de aguacates mexicanos, el presidente Andrés Manuel López Obrador había anticipado la posibilidad inmediata del arreglo en torno a la fruta.

“Hay una propuesta ya para que se pueda regularizar, normalizar la exportación de aguacate y hoy debe emitirse una resolución. Nosotros esperamos que sea positiva y que a partir de la semana próxima se pueda reanudar cotidianamente el proceso de exportación”, dijo en la conferencia de prensa matutina en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ken Salazar reconoce respuesta gubernamental

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que el reinicio de las revisiones que lleva a cabo el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas, dependiente del Departamento de Agricultura de esa nación, fue “posible gracias a la rápida respuesta y cooperación del gobernador de Michoacán, el gobierno federal de México y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México”.

Agradeció a las instancias mexicanas “por trabajar con mis colegas de seguridad en la embajada de Estados Unidos para establecer las medidas que garanticen la seguridad de nuestros inspectores”.

El diplomático destacó que los agricultores y ganaderos, estadounidenses y mexicanos, trabajan arduamente y son la columna vertebral de la relación comercial agrícola y alimentaria bilateral más grande del mundo.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que esta medida “da cuenta de la estrecha y cordial relación de México y Estados Unidos” y extendió su reconocimiento a Ken Salazar y al gobierno de Joe Biden.

Ernesto Martínez Elorriaga,
corresponsal; **Fabiola Martínez,**
Rubén Villalpando, Arturo Sánchez
Jiménez y Jared Laureles

*Hay 30 mil
productores en
el estado y 130
mil hectáreas
certificadas*





▲ Michoacán es el mayor productor mundial de aguacate, y 80 por ciento de su producto se exporta a Estados Unidos.
Foto Afp



Brigada internacional de búsqueda

NOGALES. La primera Brigada Internacional de Búsqueda inició su recorrido por la zona fronteriza de Sonora. Son 180 familiares, la mayoría mujeres, que llegaron de diversas regiones del país y de Latinoamérica para encontrar a sus desaparecidos en albergues, hospitales y prisiones, o recuperar sus restos si es que han muerto. Un grupo tapizó bardas y postes con fotografías y otro se dirigió a la zona alejada de la urbanización para buscar fosas clandestinas. **Pág. 7**

CECILIA SAIJAS / EL SOL DE HERMOSILLO



INTERNACIONAL

Inician primera brigada de búsqueda en Nogales

Más de un centenar de familiares de desaparecidos esperan encontrar a sus seres queridos con vida

SOFÍA CALVILLO

El Sol de Hermosillo

NOGALES. Poco más de 180 familiares de desaparecidos de varias partes del país y Latinoamérica emprendieron camino por la zona fronteriza de Sonora con la intención de encontrar a sus seres queridos, ya sea vivos en albergues, hospitales o prisiones, o al menos sus restos.

El contingente partió a primera hora de la mañana de ayer del Centro de Gobierno en Hermosillo, para dirigirse a Nogales, donde buscarán por tres días.

Cecilia Delgado, líder del colectivo Buscadoras por la Paz, señaló que gracias a Miguel Ángel Trujillo, del colectivo Armadillos, se pudo realizar la primera Brigada Internacional de Búsqueda. "Gracias a todos ustedes con quienes podemos hacer equipo, gracias a todas las madres que vienen del extranjero porque por eso se hizo, por el clamor de esas madres que, por lo menos nosotros estamos en el estado en donde desaparecieron sus hijos, pero ustedes no; es muy difícil y sé que es muy difícil porque las escuché cómo las trataron por buscar a su hijo y por esa razón hicimos esta brigada también", dijo.

El grupo fue recibido en el campus del Instituto Tecnológico Nacional, donde autoridades les dieron la bienvenida y le refrendaron su apoyo, sin embargo, durante el discurso del presidente municipal, Juan Francisco Gim Nogales, los familiares de desaparecidos lo interrumpieron para exigir que no se minimice el incremento de desapariciones forzadas al llamar al víctimas "ausentes".

"Los que estamos aquí no es porque nuestros hijos estén ausentes, a nuestros hijos nos los arrebataron y no sabemos cómo los vamos a encontrar; en vida, en muerte, en una fosa clandestina, en una fosa del gobierno, no lo sabemos", exclamó Lina, integrante del colectivo familias resilientes de Morelos.

María Teresa Valadez Kinijara, pionera en la búsqueda de personas desaparecidas y fundadora del primer colectivo de búsqueda en Sonora, Guerreras Buscadoras, detalló que no se le puede llamar ausencia a una persona que fue desaparecida y asesinada.

"Busco a mi hermano Fernando Valadez Kinijara, desaparecido en Guaymas Sonora, el primer caso denunciado ante las autoridades estatales y federales por desaparición forzada. Al tercer día asesinado, muerto, enterrado clandestino ¿Cómo le llamo a eso, ausente, muerto, desaparecido?", reclamó la activista al alcalde Gim Nogales.

Por su parte, Cecilia Delgado enfatizó que se entiende el dolor que tiene una madre al no saber nada sobre el paradero de su hijo o hija, por lo que esperan que durante toda la jornada, la cual durará varios días y abarca zonas de Sonora y Baja California, puedan obtener resultados positivos. Luego del recibimiento, cerca de la una, hora local, el convoy se separó para poder trabajar en la localización de personas en vida o en campo, sin resultados positivos todavía.

El primer grupo acudió a dos albergues para difundir los rostros de los que aún no

han llegado a sus casas, no obstante, nadie les pudo afirmar haberlos visto por las calles del municipio fronterizo.

Los familiares de desaparecidos también recorrieron las calles donde pegaron retratos de sus hijos, hijas, primos, sobrinos y padres en los postes, bardas y en las fachadas de comercios. "Les pedimos un favor, que no nos despeguen las fotos que pegamos, que nos ayuden tomándole fotografía y compartan en sus redes sociales; es una manera de ayudarnos a buscarlos", señaló Olga Castillo.

Un segundo grupo se dirigió a la zona alta y alejada de la urbanización de Nogales para buscar fosas clandestinas y restos humanos.

Justo en las inmediaciones de Colina del Sol, colectivos pertenecientes a Buscadoras de Morelos, Tijuana, Una Nación Buscándote, Armadillos y Buscadoras por la Paz, trabajaron en equipo, sin embargo, no obtuvieron resultados positivos. Debido a las condiciones del terreno, descartaron la posibilidad de que existieran fosas clandestinas en esa zona por lo que decidieron culminar con el primer día.

Pese a que los rostros de las y los integrantes del colectivo lucen agotados, lo cierto es que la esperanza sigue, señaló Cinthya Gutiérrez, líder del colectivo Guerreras Buscadoras de Sonora



“Les pedimos un favor, que no nos despeguen las fotos que pegamos”

OLGA CASTILLO
BUSCADORA

180

PERSONAS de siete colectivos de Sonora y 15 más de varios estados del país, así como de países centroamericanos y sudamericanos son los buscadores. **Colectivos ponen** volantes de desaparecidos y preguntan en albergues

Pese a que no se cumplieron las expectativas, lo cierto es que no hay búsquedas negativas, aseguró Cinthya Gutiérrez ya que dijo que la esperanza sigue en cada momento



Colectivos de búsqueda inician sus labores sobre familiares desaparecidos



FOTOS: CECILIA SAIJAS/ EL SOL DE HERMOSILLO

